Barranquilla, 03 de septiembre de 2025

Señor:
Andrés Oñoro Barrios
Supervisor
E. S. M.

Asunto: Informe de Actividades **(N.º 005) – Contrato No. 0196 del 2025.**

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de Prestación de Servicios N.º 0196 de 2025; específicamente lo señalado en la cláusula Segunda respecto las obligaciones específicas del contratista; adjunto el presente informe (Nº 005) de las Actividades realizadas por la Suscrita, durante el periodo comprendido entre el 15 de julio hasta el 14 de agosto de 2025.

Así mismo, adjunto comprobante de pago del Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, cancelado en davivienda, correspondiente a la planilla de pago No. **9491420511** perteneciente al mes de Julio de 2025; lo anterior de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; Art. 18 de la Ley 1122 de 2007.

Dejo constancia que las actividades detalladas en el presente informe adjunto; fueron ejecutadas de acuerdo con el cronograma trazado por mi persona como contratista en cumplimiento de mis obligaciones contractuales. Que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma forma ratifico que la contraprestación que recibo es por los servicios prestados a la Corporación.

Atentamente;



STEFANY ESCALANTE RUA
C.C 1.046.337.541

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A-

INFORME DE ACTIVIDADES N.º 005

CONTRATO No. :	0196 DEL 2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, SOSTENIMIENTO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, AUDITORIA Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (SGI) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) DE LA ENTIDAD
VALOR DEL CONTRATO:	$72.000.000
VALOR MENSUAL:	Se pagará el valor del contrato, de conformidad con el siguiente detalle: i) diez (10) mensualidades vencidas equivalentes a SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.200.000)
VALOR PARCIAL A PAGAR PERIODO CINCO (5)	$7.200.000
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo para la ejecución del contrato es de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
PERIODO DE EJECUCION:	15-07-2025 al 14-08-2025
PORCENTAJE DE EJECUCION:	**50%**

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES

Obligación Nº.1: Apoyar a la Secretaria General en la atención de las comunicaciones recibidas a través de los distintos canales institucionales teniendo en cuenta los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de la C.R.A. establecidos para este propósito.

Se brindó apoyo en la atención y respuesta oportuna a los derechos de petición asignados por el área, contribuyendo al cumplimiento de los tiempos establecidos y garantizando una adecuada gestión de la información solicitada por los ciudadanos y demás actores interesados.

Obligación Nº.2: Brindar apoyo en el seguimiento y asesoría a los procesos de apoyo y estratégicos en lo relativo al cumplimiento de las actividades asignadas desde el Sistema de Gestión Integrado.

Para el cumplimiento de esta obligación se detalla las siguientes actividades:

Con el objetivo de darle cumplimiento al sistema de gestión integrado se brindó apoyo en la ejecución del proceso de adquisición de bienes y servicios específicamente en la evaluación técnica de los siguientes procesos contractuales:

- PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º- MIN-2025-009

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.

- Evento de cotización número 195637.

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUMERO CCE-SNG-AMP-008-2025, PARA ASI GARANTIZAR BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

Dentro del proceso de adquisición de bienes y servicios que integra el SGI, se brindó acompañamiento y apoyo jurídico para subsanar y ajustar los estudios previos de los siguientes procesos contractuales:

OC-2025-149138	ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) REGULADORES ELÉCTRICOS DE VOLTAJE NECESARIOS PARA PROTEGER DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DOS (2) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.
OC-150589 - 2025	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUMERO CCE-SNG-AMP-008-2025, PARA ASI GARANTIZAR BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

Obligación Nº.3: Brindar apoyo a la implementación del Sistema de Gestión de Basura Cero en las sedes administrativas de la C.R.A.

Se brindó apoyo en la identificación y controles que conforman las estrategias de reducción, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos del PGIRS de la CRA conforme a los requisitos legales aplicables.

Obligación Nº.4: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

Se rinde el informe mensual al supervisor del contrato.